

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 30 SET. 2014

DECRETO EXENTO N° 5040

Vistos:

1.- Lo señalado y dispuesto en el Art. N° 197 bis del Código del Trabajo que concede Permiso Paternal.

2.- Nota del Funcionario don Dragomic Lobos Díaz de fecha 22 de Septiembre del 2014, por el nacimiento de su Hija **Scarlett Denisse Lobos González**; Rut N° 24.743.124-1; Fecha de Nacimiento 15 de Septiembre del 2014.

3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO

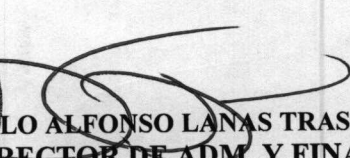
1.- Concédase **Permiso Paternal** al siguiente funcionario que a continuación se señala:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Dragomic Lobos Díaz Honorarios.	5	22/09/2014	26/09/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
Por orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/✓
NEFR/PALT/HECP/leam.-